

Jubilaciones: el gobierno confirmó que eliminará la moratoria previsional

18/10/2024



Finalmente, el gobierno nacional confirmó que no habrá prórroga para la actual moratoria previsional, la cual finaliza el 23 de marzo de 2025. Según informó el titular de la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses), Mariano de los Heros, el Poder Ejecutivo no tiene previsto extender este beneficio que permitió que muchas personas accedan a la jubilación sin contar con los 30 años de aportes necesarios.

Por otra parte, desde ANSES señalaron que las personas que se encuentren en situación vulnerable y no puedan acceder a la jubilación a través de la moratoria, tendrán la opción de solicitar la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM), la cual equivale al 80% de la jubilación mínima y está destinada a mayores de 65 años que no cumplen con los requisitos de aportes necesarios.

Ante el avance de esta de nueva medida controversial de la gestión del gobierno, Diario San Rafael y FM Vos 94.5 entrevistaron a la abogada previsional Bárbara Schargorodsky.

«La verdad es que esta decisión no es una buena noticia. Estamos hablando de un universo grande de gente que no tiene 30 años de aportes, tal como lo indica la ley. Por eso, inexorablemente deben acceder a algún tipo de moratoria para poder jubilarse. Es un tema que no es de ahora. La falta de formalidad y el registro es un problema serio en Argentina. De hecho, en general, más del 70 % se pudo jubilar mediante la moratoria previsional. El sistema beneficiaba más que nada a las mujeres», aseguró de entrada la doctora Bárbara Schargorodsky.

«Dentro de este contexto, el gobierno nacional anunció que no hará uso de sus facultades para extender la prórroga, por lo tanto, a fines de marzo terminará. Aquellos que no puedan acceder, no tendrá más opción que percibir la PUAM. Esta pensión universal otorga un 80% del haber mínimo. El problema radica en que las amas de casa ya no podrán jubilarse como antes; ahora tendrán que esperar hasta los 65 años para recibirla. Tendrán que esperar cinco años más», advirtió la letrada.

De todos modos, dijo que la moratoria previsional continuará vigente hasta la fecha indicada. «El Plan de Pago de Deuda Previsional ofrece a las mujeres mayores de 60 años y a los hombres mayores de 65 la posibilidad de completar sus aportes mediante un plan de regularización. Todavía lo pueden hacer, se trata de una moratoria cara. Hay mucha gente que averigua, pero no puede costearla», aseguró Schargorodsky.

Luego, hizo una comparación entre el sistema previsional de Argentina con el resto de los países. «Tal vez se podría subir un poco el piso de la edad para jubilarse. Es cierto que una mujer de 60 años puede estar en actividad con normalidad. Ese sistema puede funcionar en otros países, pero en Argentina no hay trabajo y menos para la gente grande. Se está dejando al desamparo a un montón de gente. Este tipo de cosas las debe prever el Estado en otras etapas de la vida laboral, como

supervisar como corresponde la registraci3n del trabajo en blanco y los aportes que realiza el empleador», consider3. «El sistema previsional debe ser sustentable, pero en el pa3s hay muchos trabajadores que no tienen los aportes. Muy poca gente llega con todos los a3os que la ley exige. Le sugiero a la gente que est3 en condiciones de comprar los aportes que empiecen los tr3mites ahora mismo», concluy3.